

Provincial de Chinchillas, para que se releve  
de la carga de alojamiento en esta Ciudad, al  
Padre de D. Jose San Marti y Udo, Cadete

Se releve de alojamiento <sup>to</sup> Indefinido del citado Cuerpo, mediante lo  
al Padre de D. Jose que previene la B. de la Comision de Militaria.  
San Marti.

Entendido por este Ayuntamiento acuer-  
da: se pase copia certificada de Dho. oficio  
a la Comision de Contribuciones para su cum-  
plimiento, y se acuerde el Revo

Sobre conducta de D. Vicente un oficio del Sr. Comandante Milita-  
Andres Mendez. <sup>de</sup> ria del teniente Jefe de una Capital Sta. de este  
Dia, acompañando una Inst. puesta p. An-  
dres Mendez, matriculado de Dho. teniente, en la  
que suplico le copie este Ayuntamiento  
una certificacion que acredite la buena con-  
ducta politica que observó en el tiempo de  
la abolid. constitucion, sin haberse emplea-  
do en otra cosa mas que en la facción del  
mas p. atender a la subsistencia de su fa-  
milia. Entendido por este Ayuntamiento  
acuerda: Pase a la Comision Compuesta del  
Reg. D. Juan Davila Aycaedo, del Diputa-  
do D. Juan Jose Franco, y ambos Jueces  
Real. y Personeros, para que informen

La Comision que entiende de la admision

